Asunción, 20 de marzo de 2018.

Adenda N° 1 al Llamado a Contratación Directa N° 03/2018 "Servicios de Ceremonial y Protocolo", ID N° 339.712.

a) En el Modelo de Contrato, se modifica la Cláusula 6, quedando redactada de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2018.

Los demás puntos de la Carta de Invitación permanecerán inalterables.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones